

PREMIO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANGO 2025

LINEAMIENTOS CATEGORÍA INVESTIGADOR DURANGUENSE SIN FRONTERAS

De acuerdo a la Convocatoria del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Durango 2025, emitida por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, es necesario anexar de manera digital en formato PDF, la siguiente información

- a) *Curriculum vitae* actualizado en el Servicio Estatal de Información Científica, Tecnológica e Innovación (**CVU SEICTI**), con evidencia de cada producto científico y/o tecnológico. Los apartados que se tomarán en cuenta para la evaluación serán:
- Datos generales (nombre completo, fecha de nacimiento, RFC, género, CURP, estado de residencia, área del conocimiento, campo y disciplina)
 - Datos de contacto (calle, número, colonia, CP, municipio, celular, correo electrónico)
 - Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir). Requisito indispensable anexar en PDF
 - Adscripción laboral: Los concursantes propuestos deberán ser Duranguenses o residentes en la entidad, con un mínimo de 10 años de residencia y de productividad en la entidad, adscritos a una Institución con domicilio físico en el estado de Durango. En ambos casos, es necesario acreditar dicha residencia con copia del convenio o nombramiento de adscripción institucional
 - Trayectoria profesional (Cargos académicos, profesionales o administrativos)
 - Estancias de investigación realizadas
 - Formación académica (incluir todos los grados obtenidos, con evidencia: cédula profesional, título obtenido, acta de examen de grado)
 - Líneas de investigación y Cuerpo Académico al que pertenece

- Participación en Comité de evaluación, Par revisor o Comité Editorial
 - Proyectos de investigación que ha desarrollado
 - Productividad científica:
 - Publicaciones
 - Productividad técnica
 - Propiedad intelectual
 - Capital humano (formación de recursos humanos)
 - Difusión y divulgación
 - Reconocimientos y distinciones
 - Perfil PRODEP
 - SECIHTI
 - Distinciones
 - Vinculación
- b) *Curriculum Vitae Único* de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (**CVU SECIHTI**) o el equivalente al otorgado por el máximo organismo de ciencia y tecnología en el país de residencia, con datos actualizados de la productividad científica y tecnológica.
- c) Oficio de postulación, en hoja membretada, firmado por parte del titular de la Institución de Educación Superior o Centro de Investigación donde labora, dirigida al Titular del COCyTED.
- d) Constancia laboral actualizada, en donde se especifique la antigüedad.
- e) Semblanza y exposición de motivos, en donde indique el liderazgo académico en su área, la importancia de su trayectoria en la institución y en el estado, con extensión máxima de cinco cuartillas, escritas en espaciado entre líneas sencillo, letra arial, tamaño de la fuente 12, texto justificado.

Nota: Los incisos c, d y e se deberán anexar en un solo documento.